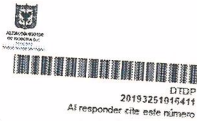




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

**PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO  
RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN  
Expediente identificado con RT. 47309  
PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ**

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el oficio N° **20193251016411** de fecha 13 de septiembre de 2019, por medio del cual se realiza notificación por aviso de la Resolución N° 004146 del 23 de agosto de 2019 por la cual se ordena una expropiación administrativa. RT 47309.



Bogotá D.C., septiembre 13 de 2019

Señora  
**MARÍA DEL CARMEN TOLOSA RAMÍREZ**  
KR 16 # 0-40 SUR  
Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO  
Artículo 69 del C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, por intermedio de este aviso, le notifica la Resolución N° 004146 del 23 de agosto de 2019 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA", correspondiente al inmueble ubicado en la KR 16 # 0-40 SUR de esta ciudad, con matrícula inmobiliaria 505-00684566, proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU y Registro Topográfico 47309.

Contra la Resolución N° 004146 del 23 de agosto de 2019, procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 598 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la KR 16 # 0-40 SUR de esta ciudad.

Este documento está asociado con firma electrónica autorizada mediante Resolución No. 00546 de junio 29 de 2019



Calle 22 No. 6 - 27  
Casa 20 No. 9 - 20  
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3  
Código Postal 11031- 110321  
Tel: 3386660 - 3445000  
www.idu.gov.co  
Pto. Línea: 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° Resolución N° 004146 del 23 de agosto de 2019.

Contablemente.

*[Firma]*

Marta Del Pilar Grajales Restrepo  
Directora Técnica de Predios  
Firma electrónica generada en 13.09.2019 15:12 AM



Calle 22 No. 6 - 27  
Casa 20 No. 9 - 20  
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3  
Código Postal 11031- 110321  
Tel: 3386660 - 3445000  
www.idu.gov.co  
Pto. Línea: 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

POSTAL EXPRESS S.S. LTDA. NIT 900 511 9  
www.postal.gov.co  
E.S. Min. Com. 001881  
Tel. 486 7476 00181

35162738

FECHA DEL ENVÍO	ORIGEN	DESTINO	NO RECLAMADO	TIPO ENTREGA
18/09/2019	BOGOTÁ	BOGOTÁ		PREDIOS
CLIENTE	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)			
DIRECCIÓN	CI. 22 N° 6 - 27			
NOMBRE	MARÍA DEL CARMEN TOLOSA RAMÍREZ			
DIRECCIÓN	CR 16 # 40 SUR			
EMPRESA	RENTREPO			
ANEXOS	5 FOLIOS			
PRODUCTO	9			
DESVOLUCIÓN:		INMUEBLE	PIEZAS	PUERTA
DIR INCOMPLETA	EDIFICIO	1	BLANCA	MADERA
DIR ERRADA	CASA	2	VERDE	METAL
DESCONOCIDO	CONJUNTO	3	ROJO	ADRIDO
NO RESIDE	SECCION	4	AMARILLO	OTRO
NO RECLAMADO	OTRO	5	OTRO	OTRO
INTENTO DE ENTREGA:		ENTREGA		
19 SEP 2019		M		
FOLIO DE ENTREGA		No Documento		
FECHA DEVOLUCIÓN		RECIBO A DESTINACION		



Calle 22 No. 6 - 27  
Calle 20 No. 9 - 20 o  
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3  
Código Postal 11031- 110321  
Tel: 3386660 - 3445000  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

Ante la imposibilidad de notificar a la señora **MARÍA DEL CARMEN TOLOSA RAMÍREZ**, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° **20193251016411** de fecha 13 de septiembre de 2019, dirigido a la señora **MARÍA DEL CARMEN TOLOSA RAMÍREZ**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, el día 2 de octubre de 2019 a las 7:00 AM por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 10 de octubre de 2019, a las 4: 30 PM, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**MARÍA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO**  
Directora Técnica de Predios

Proyectó: Gloria Patricia Pedroza Ballesteros  
Revisión Jurídica: Chris Nashira Stefania Ibagón Rodríguez

B



Calle 22 No. 6 - 27  
Calle 20 No. 9 - 20 o  
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3  
Código Postal 110311- 110321  
Tel: 3386660 - 3445000  
[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)  
Info: Línea: 195

2

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**